



**SOLICITUD DE PRE-APROBACIÓN DE PLANOS DE LOTIZACIÓN RURAL
 (ANTE PROYECTO)**

Tabacundo, a..... de.....20...

Señor:
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Presente.-

Yo,.....Con cedula de Identidad N°.....,
 y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria.....

Inscrita en el Registro de la propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la
 revisión y aprobación de los **PLANOS DE LOTIZACIÓN RURAL**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia
calle.....Intersección...

..... Comunidad / Sector o Barrio.....Clave

Catastral.....TELEFONO.....EMAIL.....

CROQUIS

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

PROPIETARIO
 C.C.

Requisitos:

1. Solicitud de pre-aprobación de planos de lotización rural (anteproyecto)
2. Formulario de línea de fábrica;
3. Copia del pago del impuesto predial;
4. Certificado de no adeudar al Municipio de él o los propietarios;
5. Copia simple de la escritura debidamente registrada, en la cual conste la razón de la inscripción;
6. Formulario de fraccionamiento firmado por él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.
7. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Ríos deberán presentar el Certificado de delimitación Borde Superior.
8. Certificado de gravámenes actualizado (original), del registro de la propiedad;
9. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir ventas anteriores (original)
10. Copia de las cédulas de él o los propietarios;
11. Cuatro copias de los planos del fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:
 - El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación;
 - Archivo digital, dibujado en AutoCAD;
13. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional de la rama de la Arquitectura responsable del fraccionamiento.

